

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
	PROCEDIMIENTO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
	VERSION: 01	FECHA: 27/05/2019	Página 1 de 4

1. OBJETIVO	
Establecer los lineamientos de la asesoría, asistencia y apoyo a las a las Juntas de Acción Comunal, Veedurías, ONGS, organizaciones cívicas y comunitarias sobre temas	
2. ALCANCE	
Inicia con la recepción vía correo electrónico o mensaje vía WhatsApp de la solicitud por parte del presidente de ASOJUNTAS o de la JAC y termina cuando el requerimiento es atendido por el técnico Administrativo de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.	
3. DEFINICIONES	
CONVIVENCIA	La interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.
ACCIÓN COMUNAL	Es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia.
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.
ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	Tienen la misma naturaleza jurídica que las Juntas de Acción Comunal y se constituye con los organismos de primer grado fundadores y los que posteriormente se afilien.
ASAMBLEA GENERAL	Es la máxima autoridad del organismo de Acción Comunal respectivo. Está integrada por todos los afiliados o delegados, cada uno de los cuales actúa con voz y voto.
CALIDAD DE DIGNATARIO	Se adquiere la calidad de dignatario de un organismo de Acción Comunal, los que hayan sido elegidos para el desempeño de cargos en los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación.
CLASIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL:	Son de primero (Juntas de Acción Comunal), de segundo (asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Viviendas Comunitarias), de tercero (Federaciones de Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y Viviendas Comunitarias) y de cuarto (Confederación de Federaciones)
COMISIONES DE TRABAJO	Son los órganos encargados de ejecutar los planes, programas y proyectos que defina la comunidad. El número, nombre y funciones de las comisiones deben ser determinados por la asamblea general.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
GESTION DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROCEDIMIENTO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
VERSION: 01	FECHA: 27/05/2019	Página 2 de 4

PATRIMONIO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL	Está constituido por todos los bienes que ingresen legalmente por concepto de contribuciones, aportes, donaciones y las que provengan de cualquier actividad u operación lícita que ellos realicen.
---	---

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD

LEY 743 DE 2002, (Junio 05) "Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal".

DECRETO 2350 DE 2003, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 743 de 2002.

DECRETO 890 DE 2008, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 743 de 2002.

DECRETO 1066 DE 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior.

DECRETO 090 DE 2016, por medio del cual se establece y adopta la estructura administrativa de la administración municipal de Cajicá nivel central – Alcaldía, la organización interna y funcional de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.

5. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Técnico Administrativo de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria.

6. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS

ES-GC-FM-001 Formato para Acta de Reunión
ES-GC-FM-004 Formato Asistencia Reuniones Comunidad - versión 2

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	QUIEN		Punto de control y/o Registros
		Dependencia	Responsable	
1	Recepción vía correo electrónico o mensaje vía WhatsApp en el que el presidente de ASOJUNTAS o de una JAC solicita apoyo.	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Técnico Administrativo	Correo electrónico o mensaje vía WhatsApp.
2	Definición de la necesidad a suplir: espacio, mesas, sillas, sonido, equipo de proyección (videobeam), portátil o solicitud de trámite de certificaciones o libros ante IDACO o acompañamiento.	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Técnico Administrativo	
3	Solicitud a la entidad respectiva de lo que se va a requerir: mesas, sillas, sonido, equipo de proyección (videobeam), portátil.	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Técnico Administrativo	Oficio de solicitud ante la entidad respectiva
4	Una vez la entidad respectiva apruebe el uso del espacio se verifica que cumpla con los requerimientos solicitados por la JAC o ASOJUNTAS.	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Técnico Administrativo	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
GESTION DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROCEDIMIENTO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
VERSION: 01	FECHA: 27/05/2019	Página 3 de 4

5	En el evento que se adelante se realiza acompañamiento verificando que haya los elementos necesarios y tomando la respectiva lista de asistencia.	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Técnico Administrativo	ES-GC-FM-004 Formato Asistencia Reuniones Comunidad - versión 2
6	Si la solicitud es de trámite de certificaciones o libros ante IDACO se solicita ante la Secretaría General - Dirección de Talento Humano la asignación de transporte para ir a la Gobernación de Cundinamarca.	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Profesional Universitario del área de Talento Humano	
7	La Secretaría General - Dirección de Talento Humano asigna el vehículo para ir a la Gobernación	La Secretaría General - Dirección de Talento Humano	Técnico Administrativo	
8	En las oficinas del IDACO en la Gobernación de Cundinamarca se realiza el trámite solicitado ya sea Certificación de Representación Legal o radicación y reclamación de libros de las JAC.	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Técnico Administrativo	
9	Si la solicitud es de acompañamiento a las reuniones de elección de JAC, elecciones de comités se hace presencia en el sitio de la reunión con el objeto de recopilar las firmas de asistencia en el formato de comunidad.	Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria	Técnico Administrativo	ES-GC-FM-001 Formato para Acta de Reunión ES-GC-FM-004 Formato Asistencia Reuniones Comunidad - versión 2

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
27/05/2019	01	Se crea el documento

Elaborado por:	Aprobado por:	Adoptado por:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTION DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
	PROCEDIMIENTO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		
	VERSION: 01	FECHA: 27/05/2019	Página 4 de 4

Nombre: Elizabeth Téllez Fajardo	Nombre: Luz Adriana Gómez Hernández	Nombre: Luis Francisco Cuervo Ulloa
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria	Cargo: Secretario de Planeación